



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001
Caucasia



Estado No. 043 del martes 10 de mayo de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120220008700	Sucesión intestada	Nohira Elizabth Morales	Johana Barros Álvarez y Otros	03/05/2022	Rechaza demanda por carecer de competencia
05154318400120220008800	Declaración de existencia de unión marital de hecho	Liliana Inés Morales Montiel	Herederero determinado (Sirley del Pilar Mazo Geles) e indeterminados de Germán Mazo Hincapié y personas indeterminadas	03/05/2022	Inadmite demanda
05154318400120220008900	Impugnación de la paternidad	Juan Carlos Saad Acosta	Alejandro Saad Acosta Representado por Diney Margoth Acosta Montes	03/05/2022	Inadmite demanda
05154318400120220009000	Ejecutivo de Alimentos	María Helena Cárcamo Márquez	Oscar Alberto Soto Mazo	05/05/2022	Inadmite demanda
05154318400120220009100	Ejecutivo de Alimentos	Martha Cecilia Meza Gil	Oswaldo Enrique Guerra Jiménez	05/05/2022	Inadmite demanda
05154318400120220009200	Ejecutivo de Alimentos	Kelly Johana Peñate Vidal	Deison Enrique Vergara Montiel	05/05/2022	Inadmite demanda
05154318400120220009300	Ejecutivo de Alimentos	Carmen Victoria Morales Meléndez	Octavio Torres Chaverra	05/05/2022	Inadmite demanda
05154318400120220009400	Ejecutivo de Alimentos	Karina Marcela Herrera Serpa	Alejandro Alberto Pineda Pérez	05/05/2022	Inadmite demanda

En la fecha martes 10 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
Secretario